

Sta Cruz abril 1.º de 1813

9
E E

Don Sr. Fran.º Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, he recibido la de v. de 22 del pasado: y tambien de Manuel Padron, o Luna, los 674 r. p.º con.º ter de que v. me habla: los quedan abarados a v. en cuenta. Luego que haya proporcionado tendre cuidado de librarlos sobre Canaria y a favor de Sr. Domingo Rodriguez de Toledo; asi como tambien los 1000 con.º rabidos; de los que libré tiempo hace 781, como dije a v.; y viendo que no se me acusaba el recibo, volví a librar antes de ante-ahier; pero el supeto, contra quien libraba, vino ahier de Canaria, sin haber recibido, como era regular, mi carta de aviso: de modo que en este dicho asunto estamos como al principio.

Me alegro infinito que Sr. Felix se vaya restableciendo. Guerrita me ha dicho haber remitido ya una pilabros que neceso i avinda, con una carta-instruccion de este, sobre el regimen que debe observarse interin se sanan. Dios quiera que pueben bien. — Nada de particular. — Acapieme v. barrilla en los terminos que tengo dicho, o mas barata si se puede; puer desea tener en esa hasta 4. o 5000 qq. en af.º

Fran.º Escobar

A Sr. Fran. co. Cabrera y Angulo
Arcebis. de Pto. deim. en

Lanzarote

